



Instituto de Estudios Forestales & Ambientales

Nota de Prensa N° 005-2020-KENÉ

NIÑOS AFECTADOS POR METALES PESADOS ABANDONADOS POR EL ESTADO PERUANO

Durante la última semana, hasta el martes 17 de marzo del 2020, el Estado peruano ha dispuesto, justificadamente, el desembolso de 1,635'849,650 soles^{1,2,3} para atender el Estado de Emergencia frente a la Pandemia del Covid-19 en el Perú. Sin embargo, 5 familias de Pasco con niños seriamente afectados por metales pesados acamparon durante un mes frente al Ministerio de Salud, a la intemperie, en el sol, sin agua, sin servicios higiénicos, y expuestos también a la infección viral, sin que fueran adecuadamente atendidos por el Estado, hasta que fueron desalojados.

El 12 de febrero de 2020, miembros de cinco familias provenientes del Centro poblado de Paragsha, distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, llegaron a la ciudad de Lima para alzar su voz de protesta y exigir que el Estado asuma el tratamiento de sus hijos, contaminados con metales pesados en su sangre, debido a la contaminación en el aire provocada por la actividad minera en dicha región.

Las familias señalan que sostuvieron una reunión el pasado 24 de febrero, con el Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Raúl Molina, y representantes del Ministerio de Salud y Vivienda, en la que lamentablemente no se llegaron a acuerdos firmes para la inmediata atención de sus niños contaminados con metales pesados y sustancias tóxicas a causa de la actividad minera.

Ante esta situación, las familias se asentaron frente al Ministerio de Salud para solicitar a la ministra María Elizabeth Jacqueline Hinostroza Pereyra la atención de sus menores hijos, quienes padecen de diversas enfermedades, luego de haber sido contaminados con hasta 12 metales pesados.

De acuerdo con el informe “Investigación Médica y Biomonitorio de Cabello para Analizar la Exposición Humana a los Metales Pesados”, del 06 al 08 de julio de 2008, un equipo

¹ El 12 de marzo del 2020, el Presidente Vizcarra anunciaba el desembolso de 100 Millones de soles al Ministerio de Salud para atender el estado de Emergencia frente a la pandemia del Covid-19. Adicionalmente dispuso la transferencia de 156 millones de soles adicionales al Ministerio de Educación para la dotación de agua potable en colegios públicos. En: <https://peru21.pe/peru/coronavirus-en-peru-martin-vizcarra-anuncio-desembolso-de-s265-millones-para-enfrentar-emergencia-covid-19-noticia/>

² <https://elperuano.pe/noticia-presidente-vizcarra-anuncia-transferencia-s-265-millones-para-frenar-coronavirus-90908.aspx>

³ 1,299'849,650 soles autorizados a desembolsar por el Decreto de Urgencia N° 027-2020, Dictan Medidas Complementarias destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al Covid-19 en el territorio nacional, y a la reducción de su impacto en la economía peruana.

conformado por Source Internacional de Italia, el Centro de Cultura Popular Labor – Pasco y médicos de España y Portugal, realizaron una investigación médica ambiental en la cual se analizó la exposición a los metales pesados de la población infantil del centro poblado de Paragsha. El resultado fue alarmante, se encontró la presencia de concentraciones altas de metales pasados tales como aluminio, antimonio, arsénico, bario, cadmio, cromo, hierro, manganeso, mercurio, níquel, plomo, cobre, estaño, vanadio y zinc en los individuos analizados (Ver Anexo I).

Continuando con su demanda, el Sr. Simeón Martín Huete, recibió como respuesta mediante Carta N° 3191-SI-CMP-2019 de fecha 11 de julio de 2019 emitida por el Colegio Médico del Perú, “imposibilidad legal” para la designación de un profesional médico especialista que emita un informe pericial de parte para acceder a la justicia y servicios de salud.

Por otro lado, el Ministerio de Salud, por medio del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, el 25 de julio de 2019 emitió el Informe de resultados N° 3906-2017-CENSOPAS respecto al estado de salud de la niña Esmeralda Martín Añasco en base a muestras de plomo en sangre y arsénico, mercurio y cadmio en orina (Ver Anexo III). Uno de los padres de familia es Marco Castañeda Gonzáles, quien llegó desde Pasco para exigir a las autoridades que sus hijos enfermos sean atendidos. Caso especial es el de su hija Sherly Kiara, de actualmente 13 años, quien según versiones de la familia, en 2012 empezó a presentar sangrado por la nariz y fue diagnosticada en el centro de Salud de Paragsha con 19.7% de plomo y arsénico en la sangre.

En 2015, la menor inició un tratamiento y fue evacuada al Hospital de Salud del Niño de Breña, donde, según sus padres, le diagnosticaron leucemia mieloide crónica. Sin embargo, a pesar de que en sus informes médicos se le recomienda a la familia que “no deben volver a la zona de contaminación”, hasta el día de hoy no recibe un tratamiento eficaz.



Familia Castañeda Tobalino

Por su parte, Simeón Martín Huete, padre de una de las familias afectadas, dijo que se encontraba a la espera de la respuesta de las autoridades pertinentes ya que, a pesar de que su menor hija Esmeralda de 11 años recibió un trasplante de médula, requiere de una atención especializada que aún no ha sido recibida. Asimismo, dijo “... Somos tres familias que estamos luchando, pues no solamente por los tres ni por los cinco que estuvimos, sino para todo Cerro de Pasco, para esos tres mil niños contaminados, tres mil niños con metales pesados que la autoridad pues prácticamente no hace nada al respecto. Señores por favor les pido, Sr. Presidente Vizcarra que tome ese caso con urgencia, ya que los niños están muriendo lentamente, con los metales pesados los niños se mueren sin dolor prácticamente, es una muerte lenta que está causando estos metales ...”.



Simeón Martín Huete

Irma Estrella Huamán, madre de uno de los niños afectados dijo “... En Cerro de Pasco hay bastante contaminación por la minera que existe, hemos decidido luchar en estos momentos como padres responsables de nuestros niños, hemos agarrado nuestras maletas, hemos venido a pedir salud, no hemos venido a pedir dinero, eso que entienda la gente ...”.



Gladys Mandujano Tapia e Irma Estrella Huamán

Ante esta situación, en entrevista a RPP el 10 de marzo del presente, el jefe del Departamento de Pediatría del Instituto Nacional de Salud del Niño, Daniel Koc Gonzales, manifestó *“Nosotros no tenemos la especialidad de toxicología pediátrica y manejamos básicamente la intoxicación aguda. En las formas crónicas sí requiere un manejo distinto, más cuidadoso por la cantidad de plomo que se puede movilizar en el procedimiento. Entonces, estos niños van a viajar y van a hacer la primera fase de tratamiento bajo el control de personas con la experticia necesaria”*, sin embargo, hasta el 15 de marzo de 2020, no hubo respuesta concreta respecto a su atención y traslados.

Lamentablemente, debido a la pandemia que puso a varios países en alerta y amparados en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de marzo de 2020 “Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19” durante 15 días y el aislamiento social obligatorio para evitar el contagio, las familias fueron desalojadas por miembros de la Policía Nacional del Perú. Actualmente se encuentran divididos, apoyados por algunos familiares con los que cuentan en la ciudad de Lima aún a la espera de la respuesta de las autoridades para salvaguardar la vida de ellos y la de los demás pobladores de Paragsha.

CASOS URGENTES – Información proporcionada por los Padres y publicada a solicitud de ellos para gestionar asistencia médica especializada

- **Niña: Esmeralda Martín Añasco (11 años)**
Madre: Carmen Añasco Ayala
Diagnóstico: Aplasia medular severa. Fue operada en Argentina el 2018
Demanda: Control de tratamiento en Argentina
- **Niño: Gian Mauricio Estrella (14 años)**
Madre: Irma Estrella Huamán
Diagnóstico: Tumor cerebral
Demanda: Operación
- **Niñas: Shirley Castañeda Tobalino (13 años) y Genesis Castañeda Tobalino (2 años)**
Madre: Vilma Tobalino Cochachi
Diagnóstico: Leucemia linfocítica
Demanda: Control de tratamiento en Argentina
- **Niño: Benjamín Mendoza (8 años)**
Madre: Lourdes Mendoza Fabian
Diagnóstico: Cáncer en el ojo
Demanda: Operación

CONTACTOS DIRECTOS DE APOYO:

Simeón Martín Huete

Celular: 927811202

Cuenta: BCP 28031465612007

Irma Estrella Huamán

Celular: 950831367

Cuenta: BCP 19398045800060

Marco Castañeda Gonzáles

Celular: 937205790

Cuenta: Interbank 6393164024620